



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, doce de febrero de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2018 00337 00
DEMANDANTE: CELENY ALZATE GOMEZ
DEMANDADO: ADMINSTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR SA

En el proceso ordinario laboral de la referencia, debido al permiso de la titular del despacho, no podrá realizarse la audiencia que se tiene prevista para el 8 de febrero de los corrientes, por tal razón, se reprograma su realización para que tenga lugar el 8 de febrero de 2022 a partir de las 2 pm.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN
Se notifica en estados n.º 17 del 15 de febrero de
2021.

Secretario

DAD